



**red eléctrica**

Una empresa de Redeia

## **Sistema de Información de Medidas Eléctricas**

**Nuevos formatos de ficheros  
para la adaptación a la medida  
cuarto horaria**

Dirección de Medidas y Liquidaciones  
Departamento de Medidas

Abril 2025

## 1 Control de cambios

---

Versión	Fecha	Modificación	Fecha de aplicación
5.2	Abril 2025	<p>Se concreta el inicio de vigencia de la fase 2 con fecha de aplicación 01/05/2025.</p> <p>Se añaden los siguientes ficheros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EPFGNQH</li> </ul>	01/05/2025
5.1	Octubre 2024	<p>Se corrige la aplicabilidad del fichero PRDQH (adelantando su entrada en vigor a partir de fase 1B, en lugar de fase 2).</p> <p>Se añade Anexo I con la descripción del mecanismo de reparto de restos de medida horaria en periodos QH (división H/4)</p>	01/12/2024
5	Octubre 2024	<p>Se incluye la fase 1B con fecha de aplicación 01/12/2024.</p> <p>Se añade un esquema de aplicabilidad de ficheros de publicación, así como su contenido, para las distintas fases de ISP15.</p> <p>Se eliminan los siguientes ficheros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EPFGNQH</li> </ul>	01/12/2024
4	Marzo 2024	<p>Se modifica la fecha de aplicación al 01/11/2024 con la excepción de aquellos ficheros que estuvieran previamente en servicio o lo hayan hecho a partir del 01/03/2024 (envío de medidas de contador de 15 minutos empleadas para la verificación del cumplimiento de la energía programada en los servicios de balance).</p> <p>Se eliminan los siguientes ficheros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MAGCLQH</li> <li>▪ 15MAGCLQH</li> <li>▪ CIQH</li> <li>▪ MAGCLOSQH</li> <li>▪ MEDCTCCQH</li> <li>▪ 15MCILQH</li> <li>▪ DEMANDAQH</li> <li>▪ REPRTQH</li> <li>▪ INFPQH</li> <li>▪ IFPQH</li> <li>▪ OBINCL</li> <li>▪ AUTOBINCL</li> <li>▪ REOBINCL</li> <li>▪ PREOBINCL</li> <li>▪ 15AUTOBINCL</li> <li>▪ 15OBINCL</li> <li>▪ 15REOBINCL</li> </ul>	01/11/2024

- MEDTTRQH

Se añaden los siguientes ficheros:

- Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor
  - Datos estructurales
    - CUPSDAT
    - CILDAT
- Ficheros de publicación periódica por parte del operador del sistema
  - Datos estructurales
    - CUPSDATOS
    - CILDATOS

---

Se añaden los siguientes ficheros:

- Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el operador del sistema:
  - Datos estructurales
    - PM1CQH
  - Datos de medidas
    - 15PMESTQH

3

Abril 2023

- Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor:

01/04/2024

- Datos de medidas
  - 15F1QH
  - UPRQH\_ART15
  - UOCQH\_ART15
  - 15MCIL345QH
- Ficheros de publicación periódica por parte del operador del sistema
  - Datos de medidas
    - 15MCILQH
    - 15EPFPFQH

Se modifica la fecha de aplicación al 01/04/2024 con la excepción de aquellos ficheros que entren en servicio el 01/10/2023 (envío de medidas de contador de 15 minutos empleadas para la verificación del cumplimiento de la energía programada en los servicios de balance)

Se añaden los siguientes ficheros:

- Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor:
  - Comunicación de autobjeciones
    - AUTOBINCL
    - 15AUTOBINCL
    - 15AUTOBCIL
    - 15AUTOBCUPS
  - Comunicación de objeciones
    - PREOBINCL
    - OBINCL
    - 15OBINCL
    - 15OBCIL
    - 15OBCUPS
  - Respuesta a objeciones
    - REOBINCL
    - 15REOBCIL
    - 15REOBINCL
    - 15REOBCUPS
- Ficheros de publicación periódica por parte del operador del sistema
  - Datos de medidas
    - MAGCLOSQH
    - EPFGNQH
    - UOCQH
    - MEDCTCCQH
  - Datos de carácter general
    - DEMANDAQH
    - PRDQH
    - REPRTQH
  - Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el operador del sistema
    - 15AOBCIL
    - RECPMQH
    - RECPFQH
    - AAUTOBCUPS
    - AAUTOBAGRECL
    - APREOBAGRECL
    - AOBAGRECL

2

Febrero 2023

01/04/2024

- MEDTTRQH
- IFPQH
- 15AAUTOBAGRECL
- 15AAUTOBCUPS
- 15AOBCUPS
- 15AOBAGRECL

---

1	Diciembre 2022	Documento inicial	01/10/2023
---	----------------	-------------------	------------

---

## Índice

---

1	Control de cambios.....	2
2	Objeto.....	10
3	Aplicabilidad de ficheros de publicación.....	11
	3.1.1 Ficheros existentes.....	11
	3.1.2 Nuevos ficheros.....	13
	3.1.3 Modificación de formatos de ficheros existentes.....	15
4	Ficheros existentes.....	16
	4.1 Carga de ficheros .....	16
	4.1.1 PMESTQH.....	16
	4.1.2 F1QH.....	18
	4.1.3 MCIL345QH.....	20
	4.1.4 P1REGQH.....	22
	4.1.5 PM1CQH.....	25
	4.2 Publicaciones de ficheros .....	26
	4.2.1 UPRQH .....	26
	4.2.2 EPFPFQH .....	27
	4.2.3 MCILQH .....	29
	4.2.4 MUCQH.....	31
5	Nuevos ficheros.....	33
	5.1 Consideraciones generales.....	33
	5.2 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el operador del sistema .....	33
	5.2.1 Datos de medidas.....	33
	5.2.1.1 15PMESTQH.....	34
	5.3 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor ...	36
	5.3.1 Datos de medidas.....	36
	5.3.1.1 15F1QH.....	36
	5.3.1.2 UPRQH_ART15 .....	38
	5.3.1.3 UOCQH_ART15 .....	40
	5.3.1.4 15MCIL345QH.....	42

5.3.2	Comunicación de autobjecciones .....	43
5.3.2.1	AUTOBCIL .....	43
5.3.2.2	AUTOBCUPS .....	45
5.3.2.3	AUTOBAGRECL .....	46
5.3.2.4	15AUTOBAGRECL.....	48
5.3.2.5	15AUTOBCIL.....	50
5.3.2.6	15AUTOBCUPS .....	52
5.3.3	Comunicación de objeciones .....	53
5.3.3.1	PREOBCIL .....	53
5.3.3.2	OBCIL.....	54
5.3.3.3	PREOBCUPS .....	56
5.3.3.4	OBCUPS .....	57
5.3.3.5	PREOBAGRECL .....	58
5.3.3.6	OBAGRECL.....	60
5.3.3.7	15OBAGRECL.....	62
5.3.3.8	15OBCIL.....	64
5.3.3.9	15OBCUPS .....	66
5.3.4	Respuesta a objeciones .....	67
5.3.4.1	REOBCIL.....	67
5.3.4.2	REOBCUPS .....	69
5.3.4.3	REOBAGRECL.....	71
5.3.4.4	15REOBAGRECL.....	73
5.3.4.5	15REOBCIL.....	75
5.3.4.6	15REOBCUPS .....	77
5.4	Ficheros de publicación periódica por parte del operador del sistema .....	79
5.4.1	Datos de medidas.....	79
5.4.1.1	UFIQH .....	79
5.4.1.2	VERTQH .....	81
5.4.1.3	DCTQH.....	82
5.4.1.4	EPFGNQH.....	84
5.4.1.5	UOCQH .....	86
5.4.1.6	15EPFPFQH.....	88
5.4.2	Datos de carácter general.....	90
5.4.2.1	PRTQH.....	90

5.4.2.2	PRDQH .....	92
5.4.3	Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el operador del sistema .....	93
5.4.3.1	APREOBCIL .....	93
5.4.3.2	AAUTOBCIL .....	95
5.4.3.3	AOBCIL .....	97
5.4.3.4	APREOBCUPS.....	99
5.4.3.5	AOBCUPS.....	101
5.4.3.6	15AAUTOBCIL .....	103
5.4.3.7	15AOBCIL .....	105
5.4.3.8	RECPMQH .....	107
5.4.3.9	RECPFQH.....	109
5.4.3.10	AAUTOBCUPS.....	110
5.4.3.11	AAUTOBAGRECL .....	112
5.4.3.12	APREOBAGRECL.....	114
5.4.3.13	AOBAGRECL .....	116
5.4.3.14	15AAUTOBAGRECL .....	118
5.4.3.15	15AAUTOBCUPS.....	120
5.4.3.16	15AOBCUPS.....	121
5.4.3.17	15AOBAGRECL .....	123
6	Modificación de formatos de ficheros existentes.....	125
6.1	Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor .	125
6.1.1	Datos estructurales.....	125
6.1.1.1	CUPSDAT .....	125
6.1.1.2	CILDAT.....	127
6.2	Ficheros de publicación periódica por parte del Operador del Sistema.....	129
6.2.1	Datos estructurales.....	129
6.2.1.1	CUPSDATOS .....	129
6.2.1.2	CILDATOS .....	131
Anexo I:	Mecanismo de reparto de restos de medida horaria en periodos QH (H/4) .....	133

## 2 Objeto

---

El presente documento describe los ficheros que se proponen desde el operador del sistema (OS) con motivo de la entrada en vigor de la medida cuarto horaria.

Previamente a la entrada en vigor de la medida cuarto horaria, en mayo de 2022 entró en servicio el servicio de validación de la telemida cuarto horaria para la liquidación de servicios de balance cuarto horarios.

Posteriormente, el **1 de marzo de 2024** entró en vigor la fase 1 de ISP15, consistente en la recepción de medida de registrador cuarto horaria para aquellos equipos que participan en servicios de balance.

Tras la aprobación de las modificaciones de los PP.OO, de Liquidaciones 14.1 y 14.4, se incluyó una nueva fase 1B (aplicable solamente en Península), cuya fecha de entrada en funcionamiento fue planificada el **1 de diciembre de 2024**, la cual suponía la publicación a nivel cuarto horario de los ficheros de liquidación de unidades de programación (curva QH para las unidades de programación que participan en servicios de balance, y curva H/4 para las unidades de programación que no participan en servicios de balance), manteniendo igual que en fase 1 la recepción de medida.

La fase 2 (posterior a la fase 1B), de aplicación para todo el territorio nacional, cuyo comienzo está determinado por la aprobación de las modificaciones de los PPOO de Medidas en relación a la inclusión del ISP15, así como de existencia de producto cuarto horario a nivel de mercado, tiene como fecha de aplicación el **1 de mayo de 2025**, y supone el paso completo al periodo de liquidación de desvíos cuarto horario (ISP15).

La redacción de este documento está basada en la normativa actual, en la modificación de PP.OO. de Liquidaciones (14.1 y 14.4) aprobada el 03/10/2024, así como en la modificación de PP.OO. de Medidas (10.1, 10.2, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.11) aprobada el 02/04/2025.

En posteriores versiones de este documento se realizarían las modificaciones necesarias completando el listado de ficheros a incluir.

## 3 Aplicabilidad de ficheros de publicación

A continuación, se indica el contenido de los ficheros existentes en función de las fechas (fases de ISP) a la que pertenezcan sus datos. Se incluyen igualmente en esta tabla algunos ficheros existentes de contenido horario (descritos en el documento de ficheros para el intercambio de información de medida), pero que ven modificado su contenido:

### 3.1.1 Ficheros existentes

	Contenido Fase 1	Contenido Fase 1B	Contenido Fase 2
UPRQH	Medida QH de unidades de programación de generación que participan en Servicios de Balance	<p>Medida QH de todas las unidades de programación (UP) de generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aquellas UP que participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil cuarto horario comunicado.</li> <li>- Para aquellas UP que no participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil de medida horaria dividida entre 4.</li> </ul>	<p>Medida QH de todas las unidades de programación (UP) de generación. Según los distintos tipos de equipos y de sus características, podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al resultado de la aplicación del mecanismo de cálculo de medida cuarto horaria a partir de la medida horaria (interpolación).</li> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al perfil cuarto horario de los valores comunicados.</li> </ul>
MUCQH	Medida QH de unidades de programación de consumo que participan en Servicios de Balance	<p>Medida QH de todas las unidades de programación (UP) de consumo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aquellas UP que participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil cuarto horario comunicado.</li> <li>- Para aquellas UP que no participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el</li> </ul>	<p>Medida QH de todas las unidades de programación (UP) de consumo.</p> <p>Según los distintos tipos de equipos y de sus características, podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al resultado de la aplicación del mecanismo de cálculo de medida cuarto horaria a partir de la medida horaria (interpolación).</li> </ul>

# red eléctrica

	Contenido Fase 1	Contenido Fase 1B	Contenido Fase 2
		perfil de medida horaria dividida entre 4.	- Medida cuarto horaria correspondiente al perfil cuarto horario de los valores comunicados.
MCILQH	Medida QH de CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 que participan en Servicios de Balance.		Medida QH de CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos: - Todas las de tipo 1 y 2. - Aquellas de tipo 3, 4 y 5 que comuniquen medida con resolución QH.
EPFPFQH	Medida QH de Punto Frontera / Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) de instalaciones que participan en Servicios de Balance.		- Medida QH de todos los puntos frontera de tipo 1 y 2 de los que el operador del sistema es el Encargado de la Lectura - Medida QH de todos los CUPS de tipo 1 y 2, y de aquellos CUPS de tipo 3 que comuniquen medida con resolución QH
EPFGN	Medida H de energía de generación neta en Puntos Frontera con autoconsumo de los que el operador del sistema es el encargado de la lectura.		No aplica
UPR	Medida H de unidades de programación de generación.		No aplica
MUC	Medida H de unidades de programación de consumo.		No aplica
VERT	Medida H de energía vertida de autoconsumo en unidades de programación de adquisición.		No aplica
PRT	Medida H de las pérdidas de la red de transporte		No aplica

# red eléctrica

	Contenido Fase 1	Contenido Fase 1B	Contenido Fase 2
PRD	Medida H de las pérdidas de la red de distribución		No aplica
MHCIL	Medida H de CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (todos los tipos).		
EPFPF	Medida H de Punto Frontera / Código Universal de Punto de Suministro (CUPS).	Medida H de Punto Frontera / Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) de instalaciones que no participen en servicios de balance	Medida H de CUPS de tipo 3 que comuniquen medida con resolución H.
UFI	Medida H de unidades físicas.		No aplica

## 3.1.2 Nuevos ficheros

	Contenido Fase 1	Contenido Fase 1B	Contenido Fase 2
VERTQH	No aplica	<p>Medida QH de energía vertida de autoconsumo en unidades de programación de adquisición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aquellas UP que participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil cuarto horario comunicado.</li> <li>- Para aquellas UP que no participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil de medida horaria dividida entre 4.</li> </ul>	<p>Medida QH de energía vertida de autoconsumo en unidades de programación de adquisición. Según los distintos tipos de equipos y de sus características, podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al resultado de la aplicación del mecanismo de cálculo de medida cuarto horaria a partir de la medida horaria (interpolación).</li> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al perfil cuarto horario de los valores comunicados.</li> </ul>
PRTQH	No aplica	Medida QH de las pérdidas de la red de transporte	

# red eléctrica

	Contenido Fase 1	Contenido Fase 1B	Contenido Fase 2
UOCQH	No aplica	<p>Medida QH de energía de unidades de programación de comercializadores y cons.directos por unidad de pérdidas del distribuidor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aquellas UP que participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil cuarto horario comunicado.</li> <li>- Para aquellas UP que no participen en servicios de balance, la medida publicada se corresponderá con el perfil de medida horaria dividida entre 4.</li> </ul>	<p>Medida QH de energía de unidades de programación de comercializadores y cons.directos por unidad de pérdidas del distribuidor. Según los distintos tipos de equipos y de sus características, podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al resultado de la aplicación del mecanismo de cálculo de medida cuarto horaria a partir de la medida horaria (interpolación).</li> <li>- Medida cuarto horaria correspondiente al perfil cuarto horario de los valores comunicados.</li> </ul>
PRDQH	No aplica	Pérdidas QH de la Red de Distribución	
UFIQH	No aplica		Medida QH de unidades físicas
DCTQH	No aplica		Número de clientes de tipo 1,2,3 con medida QH para UP de comercializadores y consumidores directos a mercado
EPFGNQH	No aplica		Medida QH de energía de generación neta en Puntos Frontera con autoconsumo de los que el operador del sistema es el encargado de la lectura.

# red eléctrica

## 3.1.3 Modificación de formatos de ficheros existentes

	<b>Contenido Fase 1</b>	<b>Contenido Fase 1B</b>	<b>Contenido Fase 2</b>
CUPSDATOS	Sin cambios	Sin cambios	Modificado formato de fichero incluyendo indicador de envío de medida horaria / cuarto horaria.
CILDATOS	Sin cambios	Sin cambios	Modificado formato de fichero incluyendo indicador de envío de medida horaria / cuarto horaria.

## 4 Ficheros existentes

Los ficheros que se listan a continuación en este apartado son los que están actualmente en servicio y disponen de formato cuarto horario, bien previamente a la fase 1 de ISP15, o tras la puesta en funcionamiento de la misma.

En el caso de que el contenido de los ficheros se vea afectado tras la entrada de algún hito o fase dentro del proyecto ISP15, se indicará en la descripción de los ficheros.

### 4.1 Carga de ficheros

#### 4.1.1 PMESTQH

Tras la entrada en funcionamiento del envío de medidas de contador de 15 minutos empleadas para la verificación del cumplimiento de la energía programada en los servicios de balance (fase 1 – 01/03/2024), el fichero PMESTQH pasará a ser procesado solamente si existe fichero de incidencia u objeción para el mismo periodo.

<b>Fichero</b>	<b>PMESTQH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Comunicación de medidas cuarto horarias estimadas en punto de medida.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código del participante o código de concentrador secundario
	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	CUR	
<b>Emisor</b>	Participante o Concentrador Secundario	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Curvas de carga cuarto horaria	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	<p>El código YYYY podrá ser el código del participante 1 o 2, o el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida. Las medidas se considerarán estimaciones del participante 1 o 2 en función de quién las envíe.</p> <p>Este fichero solo se procesará si existe fichero de incidencia u objeción para el mismo periodo.</p> <p>Si se envían medidas por un mismo participante para un mismo periodo y punto de medida, se tendrá en cuenta la última enviada, con independencia del tipo de medida.</p>	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y cuarto de hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
D	Bandera de verano/invierno (3)	1*c

E	Método de obtención (4)	2*c
F	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n

## Notas:

(1) Solo podrá tomar el siguiente valor:

11 Incremental

(2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.

Ejemplo:

Para enviar el primer y último cuarto de hora del día 31/01/2022 se deberán incluir dos filas, cada una de ellas con las fechas siguientes 2022/01/31 00:15 y 2022/02/01 00:00.

(3) Podrá tomar los siguientes valores:

0 Invierno

1 Verano

(4) Podrá tomar los siguientes valores:

3 Medida de energía obtenida de equipos de medida que no cumplen requisitos del reglamento de puntos de medida.

4 Registrador de medidas.

5 Acumulación de impulsos de contador obtenido por el participante.

6 Integral de telemedida de potencia realizada por el participante.

7 Estimador de estado del participante.

8 Saldo total de energía modulado.

## 4.1.2 F1QH

Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.

<b>Fichero</b>	<b>F1QH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código de participante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	CUR
<b>Emisor</b>	Participantes
<b>Receptor</b>	Operador del sistema
<b>Categoría</b>	Curva de carga cuarto horaria
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.
<b>Observaciones</b>	El comercializador o consumidor directo a mercado podrá comunicar esta información al operador del sistema y al propio distribuidor en determinadas situaciones recogidas en el P.O.10.5.

El contenido del fichero se define:

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y cuarto de hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
F	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
K	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n
L	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n
M	Método de obtención (4)	2*n
N	Indicador de firmeza (5)	1*n

Notas:

- (1) Será siempre 11 (Valor incremental)
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:

0 Invierno

1 Verano

- (4) Podrá tomar los siguientes valores, de acuerdo a los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5:

De 1 a 6 de acuerdo al cálculo de mejor de energía en punto frontera:

1 Medidas firmes en configuración principal

2 Medidas firmes en configuración redundante

3 Medidas firmes de equipos de medida en configuración comprobante

4 Medidas provisionales en configuración principal

5 Medidas provisionales en configuración redundante

6 Medidas provisionales en configuración comprobante

De 7 a 11 para estimaciones de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3:

7 Estimación de energía cuarto horaria basada en el histórico del punto de medida principal modulado con su saldo.

8 Estimación de energía con perfil plano a partir de cierres de ATR.

9 Estimación basada en histórico del punto de medida principal (sin datos de saldo o de cierre de ATR).

10 Estimación técnicamente justificada tras incidencia en el equipo de medida.

11 Estimación de energía cuarto horaria realizada basada en un factor de utilización del 33%.

22 Estimación que penaliza para clientes tipo 1, 2 y 3

- (5) Podrá tomar los siguientes valores:

0 No firme

1 Firme

## 4.1.3 MCIL345QH

Comunicación de datos cuarto-horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.

<b>Fichero</b>	<b>MCIL345QH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Comunicación de datos cuarto-horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código de participante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	CUR
<b>Emisor</b>	Distribuidor o Representante
<b>Receptor</b>	Operador del sistema
<b>Categoría</b>	Curva de carga cuarto-horaria
<b>Periodicidad</b>	Publicación diaria
<b>Observaciones</b>	

El contenido del fichero se define:

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha y cuarto de hora de la medida	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
D	Valor de energía activa saliente (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante (kWh)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 1 (kVARh)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 (kVARh)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 (kVARh)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 4 (kVARh)	10*n
J	Tipo de lectura (3)	1*c

Notas:

- (1) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 0 Invierno
  - 1 Verano

(3) Podrá tomar los siguientes valores:

E Estimado

R Real

#### 4.1.4 P1REGQH

Fichero para comunicar datos cuarto horarios de energía de registrador de puntos de medida.

El fichero se utiliza **para fechas de datos a partir del 1 de marzo de 2024** para comunicar las medidas de contador de 15 minutos empleadas para la verificación del cumplimiento de la energía programada en los servicios de balance.

Posteriormente, a partir de la fase 2 de ISP15, se empleará para la comunicación de todas las medidas cuarto horarias en punto de medida.

<b>Fichero</b>	<b>P1REGQH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Comunicación de medidas cuarto horarias en punto de medida procedentes de registrador con o sin firma electrónica.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de concentrador secundario</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de concentrador secundario	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de concentrador secundario								
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	FIR								
<b>Emisor</b>	Concentrador secundario								
<b>Receptor</b>	Operador del sistema								
<b>Categoría</b>	Firmas de punto de medida								
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.								
<b>Observaciones</b>	<p>El código YYYY será el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida.</p> <p>Las medidas deberán proceder de un registrador. Si no dispone de firma electrónica se dejarán en blanco los campos X, Y y Z.</p>								

El contenido del fichero se define:

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Dirección del punto de medida (1)	5*n
C	Tipo de medida (2)	2*n
D	Fecha y hora de la medida (7)	5*hex
E	Bandera de verano/invierno (3)	1*c
F	Indicador del día de la semana (4)	1*n
G	Indicador de la validez de la medida cuarto horaria (5)	2*c
H	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
I	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (6)	3*n
J	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
K	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (6)	3*n
L	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
M	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (6)	3*n

N	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
O	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (6)	3*n
P	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
Q	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (6)	3*n
R	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
S	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (6)	3*n
T	Medida de la magnitud reserva 1	10*n
U	Calidad de la medida de la magnitud reserva 1 (6)	3*n
V	Medida de la magnitud reserva 2	10*n
W	Calidad de la medida de la magnitud reserva 2 (6)	3*n
X	Fecha de la firma (8)	aaaa/mm/dd
Y	Parámetro R de la firma (20 octetos) (9)	20*hex
Z	Parámetro S de la firma (20 octetos) (9)	20*hex

## Notas:

- (1) Se indicará la dirección del punto de medida utilizado por el protocolo de comunicación entre el registrador y el concentrador de medidas. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 8 Absoluta
  - 11 Incremental
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 0 Invierno
  - 1 Verano
- (4) El día de la semana se indica con un número entre 1 y 7 correspondiente al día de la semana (el mismo que asigna el registrador, siendo el número 1 el correspondiente al lunes).
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
  - IN Medida inválida
  - VA Medida válida
- (6) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, en el siguiente orden (del bit más significativo al menos significativo):

bit	Nemónico	Descripción
7	IV	La lectura es válida (IV=0)
6	CA	Contador sincronizado durante el período (CA=1)
5	CY	Overflow (CY=1)
4	VH	Verificación horaria durante el período (VH=1)
3	MP	Modificación de parámetros durante el período (MP=1)
2	INT	Se produjo un intrusismo durante el período (INT=1)
1	AL	Período incompleto por fallo de alimentación en el período (AL=1)
0	RES	Reserva. No se utiliza en curvas de carga

## Ejemplo:

Una medida cualificada con el bit de invalidez (IV) y el de intrusismo activados (INT), y el resto desactivados, formaría el número en binario 10000100, que en decimal corresponde al número 132. Por tanto, el valor de calidad de la medida que aparecería en el fichero sería 132.

- (7) La fecha se indicará en formato tipo A (ITA), definida en la norma internacional IEC 870-5-102  
La hora y minutos de los diferentes periodos cuarto-horarios se identificarán como múltiplos de 15 minutos (hh:00, hh:15, hh:30 y hh:45)
- (8) Si la medida no tiene firma electrónica se dejará a nulo.  
Si la medida procede de registrador con firma electrónica, las etiquetas de tiempo corresponden al periodo de firma (año, mes y día)
- (9) Cadena de caracteres generada por el registrador, definida en el protocolo de comunicaciones entre registradores de medida o terminales portátiles de lectura, siguiendo la especificación del algoritmo DSS.

## 4.1.5 PM1CQH

Fichero para comunicar puntos de medida que solamente disponen de una curva, siendo ésta cuarto horaria.

El fichero se utilizará **hasta la entrada en vigor de la fase 2 del ISP 15'** para comunicar los puntos de medida que solamente disponen de una curva cuarto horaria. Dicha medida será tratada por el operador del sistema para elaborar la curva horaria equivalente.

<b>Fichero</b>	<b>PM1CQH_YYYY_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Comunicación de puntos de medida que solamente disponen de una curva, siendo ésta cuarto horaria.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INV	
<b>Emisor</b>	Participante propietario o representante	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Inventario	
<b>Periodicidad</b>	Iniciativa del participante	
<b>Observaciones</b>		

El contenido del fichero se define:

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código del punto de medida (1)	8*c
B	Fecha de inicio de vigencia (2)	aaaa/mm/dd
C	Fecha de fin de vigencia (2)	aaaa/mm/dd

Notas:

- (1) El código del punto de medida deberá pertenecer al participante y estar vigente entre las fechas de inicio de vigencia y de fin de vigencia declarados.
- (2) Las fechas de inicio y de vigencia deberán conformar el intervalo durante el cual el punto de medida solamente puede disponer de una curva firmada, siendo ésta la cuarto horaria.

## 4.2 Publicaciones de ficheros

### 4.2.1 UPRQH

Publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación.

<b>Fichero</b>	<b>UPRQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v</b>																		
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de la energía por unidad de programación de producción, distribución y bombeo.																		
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>CC:</td> <td>Periodo de publicación:</td> </tr> <tr> <td>HD</td> <td>valores de cierre diario</td> </tr> <tr> <td>H2</td> <td>valores de cierre de mes m-1</td> </tr> <tr> <td>H3</td> <td>valores de cierre intermedio (m-2)</td> </tr> <tr> <td>HP</td> <td>valores de cierre provisional</td> </tr> <tr> <td>HC</td> <td>valores de cierre definitivo</td> </tr> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	CC:	Periodo de publicación:	HD	valores de cierre diario	H2	valores de cierre de mes m-1	H3	valores de cierre intermedio (m-2)	HP	valores de cierre provisional	HC	valores de cierre definitivo	YYYY	Código de participante	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	v	Versión del fichero
CC:	Periodo de publicación:																		
HD	valores de cierre diario																		
H2	valores de cierre de mes m-1																		
H3	valores de cierre intermedio (m-2)																		
HP	valores de cierre provisional																		
HC	valores de cierre definitivo																		
YYYY	Código de participante																		
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos																		
v	Versión del fichero																		
<b>Tipo de fichero</b>	OSP																		
<b>Emisor</b>	Operador del sistema																		
<b>Receptor</b>	Participantes																		
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante																		
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M: Publicación diaria</p> <p>Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes</p> <p>Cierre intermedio (M-2): Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes</p> <p>Cierre provisional y cierre definitivo</p>																		
<b>Observaciones</b>	<p>Solamente aplica al Sistema Peninsular.</p> <p>Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a></p>																		

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación	10*c
E	Tipo de agregación (se indicará siempre 'UO')	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
Fi	Valor cuarto horario de energía (kWh)	9*n
Gi	Indicador de firmeza (1)	1*c

Notas:

(1) Podrá tomar los siguientes valores:

- |   |             |
|---|-------------|
| F | Firme       |
| P | Provisional |

N No se dispone de medida

#### 4.2.2 EPFPFQH

Fichero para publicación de datos cuarto-horarios de energía de puntos frontera:

<b>Fichero</b>	<b>EPFPFQH_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto-horarios de energía de puntos frontera
<b>Parámetros</b>	<p>CC: Periodo de publicación:                  HD valores de cierre diario                  H2 valores de cierre de mes m-1                  H3 valores de cierre intermedio (m-2)                  HP valores de cierre provisional                  HC valores de cierre definitivo</p> <p>AAA Actividad a la que corresponden los datos:                  GEN Generación convencional                  GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte                  GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución                  RDD Distribución – distribución                  TRD Transporte – distribución                  TRI Transporte internacional                  CLE Clientes tipo 1, 2 y 3</p> <p>YYYY Código de participante</p> <p>RR: Tipo de receptor del fichero:                  P1 participante 1                  P2 participante 2</p> <p>AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos</p> <p>v Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Participantes
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M: Publicación diaria                  Publicación semanal cada lunes para datos de clientes</p> <p>Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes</p> <p>Cierre intermedio (M-2): Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes</p> <p>Cierre provisional y cierre definitivo</p>
<b>Observaciones</b>	Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera /código universal de punto de suministro	10*c / 22*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm

D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	3*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
- |   |                         |
|---|-------------------------|
| F | Firme                   |
| P | Provisional             |
| N | No se dispone de medida |
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
- |   |                    |
|---|--------------------|
| P | Cierre provisional |
| D | Cierre definitivo  |

### 4.2.3 MCILQH

Publicación de datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

<b>Fichero</b>	<b>MCILQH_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
<b>Parámetros</b>	<p>CC:                   Periodo de publicación:                                    HD            valores de cierre diario                                    H2            valores de cierre de mes m-1                                    H3            valores de cierre intermedio (m-2)                                    HP            valores de cierre provisional                                    HC            valores de cierre definitivo</p> <p>YYYY                Código de participante</p> <p>RR:                   Tipo de receptor de fichero:                                    P1            participante 1                                    P2            participante 2                                    A1            representante</p> <p>AAAMMDD          Fecha a la que corresponden los datos</p> <p>v                     Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Participantes
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M-1:            Publicación mensual el quinto día hábil de cada mes</p> <p>Cierre intermedio (M-2): Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes</p> <p>Cierre provisional y cierre definitivo</p>
<b>Observaciones</b>	Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Hora	hh
F	Minuto (1)	mi
G	Bandera verano/invierno (2)	1*c
H	Medida activa exportada, (kWh)	10*n
I	Medida activa importada, (kWh)	10*n
J	Medida reactiva cuadrante 1, (kVARh)	10*n
K	Medida reactiva cuadrante 2, (kVARh)	10*n

L	Medida reactiva cuadrante 3, (kVArh)	10*n
M	Medida reactiva cuadrante 4, (kVArh)	10*n
N	Tipo de medida (3)	1*c

## Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores: 00, 15, 30, 45
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
- 0 Invierno
  - 1 Verano
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
- R Real con reparto por potencia
  - E Estimación con reparto por potencia
  - L Real con reparto por energía individualizada de CIL
  - M Estimación con reparto por energía individualizada de CIL

#### 4.2.4 MUCQH

Fichero para publicación de datos cuarto horarios de energía de puntos frontera:

<b>Fichero</b>	<b>MUCQH_CC_YYYY_PPP_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.
<b>Parámetros</b>	<p>CC: Periodo de publicación:                  HD valores de cierre diario                  H2 valores de cierre de mes m-1                  H3 valores de cierre intermedio (m-2)                  HP valores de cierre provisional                  HC valores de cierre definitivo</p> <p>YYYY Código de participante                  PPP: Código de sistema:                  nulo Península                  BAL Baleares                  CAN Canarias                  CYM Ceuta y Melilla</p> <p>AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos                  v Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Comercializador o consumidores directos a mercado
<b>Categoría</b>	Energía cuartohoraria de participante
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M: Publicación semanal cada lunes                  Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes y semanal cada domingo tras la publicación del cierre de mes M-1                  Cierre intermedio (M-2): Publicación semanal cada domingo hasta la publicación del cierre intermedio M-2 y el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes                  Cierre provisional y cierre definitivo</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Solamente aplica al Sistema Peninsular.                  Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a></p>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
E	Código del nivel de tensión (1)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Código de discriminación horaria (1)	2*c

Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
Hi	Valor cuarto horario de energía (kWh)	7*n
li	Indicador de firmeza (2)	1*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - F Firme
  - P Provisional
  - N No se dispone de medida

## 5 Nuevos ficheros

---

A continuación, se describen los nuevos ficheros objeto de la medida cuarto horaria adicionales a los que ya están en servicio (descritos en el apartado anterior).

### 5.1 Consideraciones generales

Aquellos ficheros vinculados a información acumulada no verán alterada su estructura. Sin embargo, en las referencias al número de horas, se deberá tener en cuenta que su formato variará para adaptarse a periodos cuarto horarios (ej:  $4*n$  en vez de  $3*n$ ).

### 5.2 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el operador del sistema

#### 5.2.1 Datos de medidas

### 5.2.1.1 15PMESTQH

Comunicación de medidas cuarto horarias estimadas en punto de medida (Art 15).

<b>Fichero</b>	<b>15PMESTQH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Comunicación de medidas cuarto horarias estimadas en punto de medida (Art 15).	
<b>Parámetros</b>	YYYY AAAAMMDD aaaammdd v	Código del participante o código de concentrador secundario Fecha a la que corresponden los datos Fecha de generación del fichero Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	CUR	
<b>Emisor</b>	Participante o Concentrador Secundario	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Curvas de carga cuarto horaria	
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	<p>El código YYYY podrá ser el código del participante 1 o 2, o el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida. Las medidas se considerarán estimaciones del participante 1 o 2 en función de quién las envíe.</p> <p>Este fichero solo se procesará si existe fichero de incidencia u objeción para el mismo periodo.</p> <p>Si se envían medidas por un mismo participante para un mismo periodo y punto de medida, se tendrá en cuenta la última enviada, con independencia del tipo de medida.</p>	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y cuarto de hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
D	Bandera de verano/invierno (3)	1*c
E	Método de obtención (4)	2*c
F	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n

Notas:

(1) Solo podrá tomar el siguiente valor:

11 Incremental

- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.

Ejemplo:

Para enviar el primer y último cuarto de hora del día 31/01/2022 se deberán incluir dos filas, cada una de ellas con las fechas siguientes 2022/01/31 00:15 y 2022/02/01 00:00.

- (3) Podrá tomar los siguientes valores:

0 Invierno

1 Verano

- (4) Podrá tomar los siguientes valores:

3 Medida de energía obtenida de equipos de medida que no cumplen requisitos del reglamento de puntos de medida.

4 Registrador de medidas.

5 Acumulación de impulsos de contador obtenido por el participante.

6 Integral de telemida de potencia realizada por el participante.

7 Estimador de estado del participante.

8 Saldo total de energía modulado.

## 5.3 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor

### 5.3.1 Datos de medidas

#### 5.3.1.1 15F1QH

Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto frontera de cliente tipo 1, 2 y 3 (Art. 15).

<b>Fichero</b>	<b>15F1QH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto frontera de cliente tipo 1, 2 y 3 (Art. 15).								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	CUR								
<b>Emisor</b>	Participantes								
<b>Receptor</b>	Operador del sistema								
<b>Categoría</b>	Curva de carga cuarto horaria								
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.10.5.								
<b>Observaciones</b>	El comercializador o consumidor directo a mercado podrá comunicar esta información al Operador del Sistema y al propio distribuidor en determinadas situaciones recogidas en el P.O.10.5.								

El contenido del fichero se define:

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
F	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
K	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n
L	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n

M	Método de obtención (4)	2*n
N	Indicador de firmeza (5)	1*n

Notas:

- (1) Será siempre 11 (Valor incremental)
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 0 Invierno
  - 1 Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores, de acuerdo a los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5:
  - De 1 a 6 de acuerdo al cálculo de mejor de energía en punto frontera:
    - 1 Medidas firmes en configuración principal
    - 2 Medidas firmes en configuración redundante
    - 3 Medidas firmes de equipos de medida en configuración comprobante
    - 4 Medidas provisionales en configuración principal
    - 5 Medidas provisionales en configuración redundante
    - 6 Medidas provisionales en configuración comprobante
  - De 7 a 11 para estimaciones de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3:
    - 7 Estimación de energía cuarto horaria basada en el histórico del punto de medida principal modulado con su saldo.
    - 8 Estimación de energía con perfil plano a partir de cierres de ATR.
    - 9 Estimación basada en histórico del punto de medida principal (sin datos de saldo o de cierre de ATR).
    - 10 Estimación técnicamente justificada tras incidencia en el equipo de medida.
    - 11 Estimación de energía cuarto horaria realizada basada en un factor de utilización del 33%.
    - 22 Estimación que penaliza para clientes tipo 1, 2 y 3
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 0 No firme
  - 1 Firme

### 5.3.1.2 UPRQH\_ART15

Comunicación de importes cuarto horarios de unidades de programación de instalaciones de producción (Art 15).

<b>Fichero</b>	<b>UPRQH_ART15_YYYY_AAAAMM.v</b>
<b>Objeto</b>	Comunicación de importes horarios de unidades de programación de instalaciones de producción (Art 15).
<b>Parámetros</b>	YYYY Código de distribuidor AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	MAG
<b>Emisor</b>	Distribuidor
<b>Receptor</b>	Operador del sistema
<b>Categoría</b>	Medidas agregadas
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.14.10.
<b>Observaciones</b>	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Fecha y cuarto de hora de la medida (12)	aaaa/mm/dd hh:mi
B	Bandera verano/invierno (2)	1*c
C	Unidad de programación del representante o generador sin representante o unidad de programación de pérdidas de una red de distribución	20*c
D	Código del representante o generador sin representante (1)	6*c
E	Medida (kWh) (5) (6)	7*n
F	Tipo de factura (3) (7) (8) (10)	2*c
G	Importe del recargo correspondiente (€) (4) (9)	10*n.2*n
H	Importe total incluyendo el recargo (€) (9)	10*n.2*n
I	Código de distribuidor encargado de lectura de la energía corregida (1)	4*c
J	Código de subsistema (11)	2*c

Notas:

(1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

(2) Podrá tomar los siguientes valores:

0 Invierno  
1 Verano

(3) Podrá tomar los siguientes valores:

DC Derecho de cobro

## OP Obligación de pago

- (4) Se aplicará un:
- 7% En el caso de derecho de cobro
  - 10% En el caso de obligación de pago
- (5) Los campos de MEDIDA y MEDIDA BC corresponden a la corrección de la medida y se calcularán como la diferencia entre la medida tras la aplicación del Art. 15 y la medida del cierre definitivo, teniendo en cuenta que las energías consumidas por los clientes en ambos cierres deben tener signo negativo y las energías generadas en ambos cierres signo positivo. Así pues, el criterio de signos será el siguiente:
- Mayor consumo o menor producción tras la aplicación del Art.15:  
Corrección de medida  $< 0$  → valor del campo TIPO FACTURA = OP y valor de los campos MEDIDA y MEDIDA BC  $< 0$ .
  - Menor consumo o mayor producción tras la aplicación del Art.15:  
Corrección de medida  $> 0$  → valor del campo TIPO FACTURA = DC y valor de los campos MEDIDA y MEDIDA BC  $> 0$ .
- (6) Los campos de MEDIDA y MEDIDA BC no podrán estar vacíos. Se incluirán registros con valores cero en los campos de MEDIDA y MEDIDA BC para completar el total de la curva cuarto horaria mensual.
- (7) En el caso de que en una hora existan para un participante importes negativos e importes positivos, se deberán incluir ambos registros por separado, distinguiendo aquellos que generen una OP de los que generan un DC de manera independiente.
- (8) El campo TIPO FACTURA indica si los campos IMPORTE e IMPORTE PCAP se tratan de un derecho de cobro DC o una obligación de pago OP. El importe del campo RECARGO será siempre una obligación de pago.
- (9) Los campos IMPORTE, IMPORTE PCAP, RECARGO e IMPORTE TOTAL CON RECARGO deben tener siempre signo positivo o valor cero. En ningún caso podrán incluir valores negativos o estar vacíos. Se aceptarán los valores ceros en los cuatro campos para completar la curva cuarto horaria mensual.
- (10) En el caso de que en una hora existan para un participante importes negativos e importes positivos para el mismo nivel de tensión, tarifa y discriminación horaria, se deberán incluir ambos registros por separado, distinguiendo aquellos que generan una OP de las que generan un DC de manera independiente.
- (11) Código disponible en la página web de REE, para península, este campo irá vacío.
- (12) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.

## Ejemplo:

Para enviar el primer y último cuarto de hora del día 31/01/2022 se deberán incluir dos filas, cada una de ellas con las fechas siguientes 2022/01/31 00:15 y 2022/02/01 00:00.

### 5.3.1.3 UOCQH\_ART15

Comunicación de importes cuarto horarios de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos (Art 15).

<b>Fichero</b>	<b>UOCQH_ART15_YYYY_AAAAMM.v</b>
<b>Objeto</b>	Comunicación de importes cuarto horarios de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos (Art 15).
<b>Parámetros</b>	YYYY Código de distribuidor AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	MAG
<b>Emisor</b>	Distribuidor
<b>Receptor</b>	Operador del sistema
<b>Categoría</b>	Medidas agregadas
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.14.10.
<b>Observaciones</b>	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Fecha y cuarto de hora de la medida (12)	aaaa/mm/dd hh:mi
B	Bandera verano/invierno (2)	1*c
C	Código de comercializador o consumidor directo (1)	4*c
D	Código del nivel de tensión (1)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
F	Código de discriminación horaria (1)	2*c
G	Medida de la magnitud activa entrante (kWh) (5) (6)	7*n
H	Medida en barras de central (kWh) (5) (6)	10*n.3*n
I	Tipo de factura (3) (7) (8) (10)	2*c
J	Importe de la medida elevada a barras de central al precio final que corresponda de acuerdo a los apartados 3.2 a, b y c del PO 14.10 (€) (9)	10*n.2*n
K	Importe de la medida elevada a barras de central al precio de pago por capacidad que corresponda al periodo y tarifa de acceso (€) (9)	10*n.2*n
L	Importe del recargo correspondiente (€) (4) (9)	10*n.2*n
M	Importe total incluyendo el recargo (€) (9)	10*n.2*n
N	Código de distribuidor (1)	4*c
O	Código de subsistema (11)	2*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 

0	Invierno
1	Verano
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 

DC	Derecho de cobro
OP	Obligación de pago
- (4) Se aplicará un:
 

7%	En el caso de derecho de cobro
10%	En el caso de obligación de pago
- (5) Los campos de MEDIDA y MEDIDA BC corresponden a la corrección de la medida y se calcularán como la diferencia entre la medida tras la aplicación del Art. 15 y la medida del cierre definitivo, teniendo en cuenta que las energías consumidas por los clientes en ambos cierres deben tener signo negativo y las energías generadas en ambos cierres signo positivo. Así pues, el criterio de signos será el siguiente:
  - Mayor consumo o menor producción tras la aplicación del Art.15:  
Corrección de medida  $< 0$  → valor del campo TIPO FACTURA = OP y valor de los campos MEDIDA y MEDIDA BC  $< 0$ .
  - Menor consumo o mayor producción tras la aplicación del Art.15:  
Corrección de medida  $> 0$  → valor del campo TIPO FACTURA = DC y valor de los campos MEDIDA y MEDIDA BC  $> 0$ .
- (6) Los campos de MEDIDA y MEDIDA BC no podrán estar vacíos. Se incluirán registros con valores cero en los campos de MEDIDA y MEDIDA BC para completar el total de la curva cuarto horaria mensual.
- (7) En el caso de que en una hora existan para un participante importes negativos e importes positivos, se deberán incluir ambos registros por separado, distinguiendo aquellos que generan una OP de los que generan un DC de manera independiente.
- (8) El campo TIPO FACTURA indica si los campos IMPORTE e IMPORTE PCAP se tratan de un derecho de cobro DC o una obligación de pago OP. El importe del campo RECARGO será siempre una obligación de pago.
- (9) Los campos IMPORTE, IMPORTE PCAP, RECARGO e IMPORTE TOTAL CON RECARGO deben tener siempre signo positivo o valor cero. En ningún caso podrán incluir valores negativos o estar vacíos. Se aceptarán los valores ceros en los cuatro campos para completar la curva cuarto horaria mensual.
- (10) En el caso de que en un cuarto de hora exista para un participante importes negativos e importes positivos para el mismo nivel de tensión, tarifa y discriminación horaria, se deberán incluir ambos registros por separado, distinguiendo aquellos que generan una OP de las que generan un DC de manera independiente.
- (11) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. para Península, este campo irá vacío.
- (12) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.

## Ejemplo:

Para enviar el primer y último cuarto de hora del día 31/01/2022 se deberán incluir dos filas, cada una de ellas con las fechas siguientes 2022/01/31 00:15 y 2022/02/01 00:00.

### 5.3.1.4 15MCIL345QH

Comunicación de datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 (Art 15).

<b>Fichero</b>	<b>15MCIL345QH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Comunicación de datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 (Art 15).								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSP								
<b>Emisor</b>	Distribuidor								
<b>Receptor</b>	Operador del sistema								
<b>Categoría</b>	Curva de carga cuarto horaria								
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.								
<b>Observaciones</b>									

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha y cuarto de hora de la medida	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
D	Valor de energía activa saliente (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante (kWh)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 1 (kVARh)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 (kVARh)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 (kVARh)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 4 (kVARh)	10*n
J	Tipo de lectura (3)	1*c

Notas:

- (1) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 

0	Invierno
1	Verano
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 

E	Estimado
R	Real

## 5.3.2 Comunicación de autobjeciones

### 5.3.2.1 AUTOBCIL

Notificación de autobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AUTOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AUTOBCIL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar autobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY XXXX SSSS  AAAAMM aaaammdd v	Código de participante emisor Código del representante o generador sin representante Código del segundo representante o generador sin representante  Fecha a la que corresponden los datos Fecha de generación del fichero Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo representante o generador sin representante afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de autobjeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n

J	Comentario	255*c
---	------------	-------

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.2.2 AUTOBCUPS

Notificación de autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AUTOBJE** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AUTOBCUPS_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador o consumidor directo a mercado
	SSSS	Código del segundo comercializador o consumidor directo a mercado
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador o consumidor directo a mercado afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de autobjeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.2.3 AUTOBAGRECL

Notificación de autoobjecciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AUTOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AUTOBAGRECL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar autoobjecciones de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador
	SSSS	Código del segundo comercializador
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objecciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de autoobjección (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado propuesto por el participante.

### 5.3.2.4 15AUTOBAGRECL

Notificación según Artículo 15 de autobjeciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AUTOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AUTOBAGRECL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaamdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar según Artículo 15 autobjeciones de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador
	SSSS	Código del segundo comercializador
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de autobjeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado propuesto por el participante.

### 5.3.2.5 15AUTOBCIL

Notificación de autobjecciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AUTOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AUTOBCIL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>												
<b>Objeto</b>	Notificar autobjecciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.												
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante emisor</td> </tr> <tr> <td>XXXX</td> <td>Código del representante</td> </tr> <tr> <td>SSSS</td> <td>Código del segundo representante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante emisor	XXXX	Código del representante	SSSS	Código del segundo representante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante emisor												
XXXX	Código del representante												
SSSS	Código del segundo representante												
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos												
aaaammdd	Fecha de generación del fichero												
v	Versión del fichero												
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ												
<b>Emisor</b>	Distribuidor												
<b>Receptor</b>	Operador del sistema												
<b>Categoría</b>	Objeciones												
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.												
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo representante o generador sin representante afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999												

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de autobjección (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.2.6 15AUTOBCUPS

Notificación de autobjeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AUTOBJE** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AUTOBCUPS_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaamdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar autobjeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador o consumidor directo a mercado
	SSSS	Código del segundo comercializador o consumidor directo a mercado
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador o consumidor directo a mercado afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de autobjeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.3 Comunicación de objeciones

#### 5.3.3.1 PREOBCIL

Notificación de preobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **PREOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>PREOBCIL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v</b>										
<b>Objeto</b>	Notificar preobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.										
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante emisor</td> </tr> <tr> <td>XXXX</td> <td>Código de distribuidor</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante emisor	XXXX	Código de distribuidor	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante emisor										
XXXX	Código de distribuidor										
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos										
aaaammdd	Fecha de generación del fichero										
v	Versión del fichero										
<b>Tipo de fichero</b>	INC										
<b>Emisor</b>	Representantes										
<b>Receptor</b>	Operador del sistema										
<b>Categoría</b>	Incidencias										
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.										
<b>Observaciones</b>											

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.3.2 OBCIL

Notificación de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Este fichero sustituirá al existente actualmente **OBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>OBCIL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v</b>										
<b>Objeto</b>	Notificar objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.										
<b>Parámetros</b>	<table border="0"> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante emisor</td> </tr> <tr> <td>XXXX</td> <td>Código del distribuidor</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante emisor	XXXX	Código del distribuidor	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante emisor										
XXXX	Código del distribuidor										
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos										
aaammdd	Fecha de generación del fichero										
v	Versión del fichero										
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ										
<b>Emisor</b>	Representante										
<b>Receptor</b>	Operador del sistema										
<b>Categoría</b>	Objeciones										
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.										
<b>Observaciones</b>											

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n

I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c
K	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.3.3 PREOBCUPS

Notificación de preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **PREOBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>PREOBCUPS_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaamdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del distribuidor
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INC	
<b>Emisor</b>	Comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Incidencias	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Mismo formato que fichero OBCUPS, cambiando la periodicidad en la notificación.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c
H	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.3.4 OBCUPS

Notificación de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **OBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>OBCUPS_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaamdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del distribuidor
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Toda objeción de un CUPS que no haya sido notificado su alta en algún periodo del mes objetado será rechazada por el operador del sistema.	

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c
H	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.3.5 PREOBAGRECL

Notificación de preobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **PREOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>PREOBAGRECL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar preobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del participante receptor
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INC	
<b>Emisor</b>	Comercializador	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Incidencias	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Mismo formato que fichero OBAGRECL, cambiando la periodicidad en la notificación.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c

Notas:

(1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (3) Valor de energía activa en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.3.6 OBAGRECL

Notificación de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **OBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>OBAGRECL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaamdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del distribuidor
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>		

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c
O	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero. En las agregaciones con tipo de demanda = 0 (sin autoconsumo) solo es necesario comunicar la magnitud AE

- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.3.7 15OBAGRECL

Notificación de objeciones según Artículo 15 de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15OBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15OBAGRECL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar objeciones según Artículo 15 de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del distribuidor
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>		

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activapublicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c
O	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero. .En las agregaciones con tipo de demanda = 0 (sin autoconsumo) solo es necesario comunicar la magnitud AE

- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.3.8 15OBCIL

Notificación de objeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15OBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15OBCIL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v</b>										
<b>Objeto</b>	Notificar objeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.										
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante emisor</td> </tr> <tr> <td>XXXX</td> <td>Código del distribuidor</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante emisor	XXXX	Código del distribuidor	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante emisor										
XXXX	Código del distribuidor										
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos										
aaammdd	Fecha de generación del fichero										
v	Versión del fichero										
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ										
<b>Emisor</b>	Representante										
<b>Receptor</b>	Operador del sistema										
<b>Categoría</b>	Objeciones										
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.										
<b>Observaciones</b>											

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c
K	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.3.3.9 15OBCUPS

Notificación de objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15OBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15OBCUPS_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Notificar objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del distribuidor
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Toda objeción de un CUPS que no haya sido notificado su alta en algún periodo del mes objetado será rechazada por el operador del sistema.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c
H	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.4 Respuesta a objeciones

#### 5.3.4.1 REOBCIL

Publicación de respuesta a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **REOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>REOBCIL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Publicación de respuesta a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY XXXX SSSS AAAAMM aaaammdd v	Código de participante emisor Código del representante Código del segundo representante Fecha a la que corresponden los datos Fecha de generación del fichero Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo representante afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.  Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n

J	Comentario del emisor de la objeción	255*c
K	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
L	Aceptación (S/N)	1*c
M	Motivo no aceptación (4)	2*c
N	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y representante
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al representante.

### 5.3.4.2 REOBCUPS

Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **REOBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>REOBCUPS_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY XXXX SSSS  AAAAMM aaaammdd v	Código de participante emisor Código del comercializador o consumidor directo a mercado Código del segundo comercializador o consumidor directo a mercado  Fecha a la que corresponden los datos Fecha de generación del fichero Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.  Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
F	Comentario del emisor de la objeción	255*c
G	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
H	Aceptación (S/N)	1*c
I	Motivo no aceptación (2)	2*c
J	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
K	Magnitud (3)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 00 o nulo      La objeción ha sido aceptada
  - 01              El distribuidor dispone de medida real

- 02 Expediente abierto
- 03 Expediente cerrado
- 04 Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador
- 99 Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.

- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.4.3 REOBAGRECL

Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **REOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>REOBAGRECL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador
	SSSS	Código del segundo comercializador
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.  Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores.	

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (3)	2*c
L	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
M	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
N	Comentario del emisor de la objeción	255*c
O	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

P	Aceptación (S/N)	1*c
Q	Motivo de no aceptación (2)	1*c
R	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 0 o nulo      La objeción ha sido aceptada
  - 1              Tras análisis a nivel de punto frontera, la información inicial es correcta
  - 2              Otros. Se indica en el comentario de respuesta
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.4.4 15REOBAGRECL

Publicación de respuesta a objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15REOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15REOBAGRECL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Publicación de respuesta a objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador
	SSSS	Código del segundo comercializador
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.  Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores.	

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (3)	2*c
L	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
M	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
N	Comentario del emisor de la objeción	255*c
O	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

P	Aceptación (S/N)	1*c
Q	Motivo de no aceptación (2)	1*c
R	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 0 o nulo      La objeción ha sido aceptada
  - 1              Tras análisis a nivel de punto frontera, la información inicial es correcta
  - 2              Otros. Se indica en el comentario de respuesta
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.3.4.5 15REOBCIL

Publicación de respuesta a objeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15REOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15REOBCIL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>												
<b>Objeto</b>	Publicación de respuesta a objeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.												
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante emisor</td> </tr> <tr> <td>XXXX</td> <td>Código del representante</td> </tr> <tr> <td>SSSS</td> <td>Código del segundo representante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante emisor	XXXX	Código del representante	SSSS	Código del segundo representante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante emisor												
XXXX	Código del representante												
SSSS	Código del segundo representante												
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos												
aaaammdd	Fecha de generación del fichero												
v	Versión del fichero												
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ												
<b>Emisor</b>	Distribuidor												
<b>Receptor</b>	Operador del sistema												
<b>Categoría</b>	Objeciones												
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.												
<b>Observaciones</b>	<p>Si no existe segundo representante afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.</p> <p>Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores.</p>												

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n

J	Comentario del emisor de la objeción	255*c
K	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
L	Aceptación (S/N)	1*c
M	Motivo no aceptación (1)	2*c
N	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y representante
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al representante.

### 5.3.4.6 15REOBCUPS

Publicación de respuesta a objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15REOBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15REOBCUPS_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Publicación de respuesta a objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY XXXX SSSS  AAAAMM aaaammdd v	Código de participante emisor Código del comercializador o consumidor directo a mercado Código del segundo comercializador o consumidor directo a mercado Fecha a la que corresponden los datos Fecha de generación del fichero Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OBJ	
<b>Emisor</b>	Distribuidor	
<b>Receptor</b>	Operador del sistema	
<b>Categoría</b>	Objeciones	
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.10.5.	
<b>Observaciones</b>	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999.  Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
F	Comentario del emisor de la objeción	255*c
G	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c
H	Aceptación (S/N)	1*c
I	Motivo no aceptación (2)	2*c
J	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
K	Magnitud (3)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.

- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

## 5.4 Ficheros de publicación periódica por parte del operador del sistema

### 5.4.1 Datos de medidas

#### 5.4.1.1 UFIQH

Fichero para publicación de los datos cuarto horarios de energía por unidad física de producción.

<b>Fichero</b>	<b>UFIQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v</b>																		
<b>Objeto</b>	Publicación de los datos cuarto horarios de energía por unidad física de producción.																		
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>CC:</td> <td>Periodo de publicación:</td> </tr> <tr> <td>HD</td> <td>valores de cierre diario</td> </tr> <tr> <td>H2</td> <td>valores de cierre de mes m-1</td> </tr> <tr> <td>H3</td> <td>valores de cierre intermedio (m-2)</td> </tr> <tr> <td>HP</td> <td>valores de cierre provisional</td> </tr> <tr> <td>HC</td> <td>valores de cierre definitivo</td> </tr> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	CC:	Periodo de publicación:	HD	valores de cierre diario	H2	valores de cierre de mes m-1	H3	valores de cierre intermedio (m-2)	HP	valores de cierre provisional	HC	valores de cierre definitivo	YYYY	Código de participante	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	v	Versión del fichero
CC:	Periodo de publicación:																		
HD	valores de cierre diario																		
H2	valores de cierre de mes m-1																		
H3	valores de cierre intermedio (m-2)																		
HP	valores de cierre provisional																		
HC	valores de cierre definitivo																		
YYYY	Código de participante																		
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos																		
v	Versión del fichero																		
<b>Tipo de fichero</b>	OSP																		
<b>Emisor</b>	Operador del sistema																		
<b>Receptor</b>	Generadores y representantes																		
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante																		
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M: Publicación diaria</p> <p>Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes</p> <p>Cierre intermedio (M-2): Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes</p> <p>Cierre provisional y cierre definitivo</p>																		
<b>Observaciones</b>	<p>Solamente aplica al Sistema Peninsular.</p> <p>Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a></p>																		

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad física	8*c
E	Tipo de agregación (se indicará siempre 'UF')	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
F <sub>i</sub>	Valor cuarto horario de energía (kWh)	7*n
G <sub>i</sub>	Indicador de firmeza (1)	1*c

Notas:

(1) Podrá tomar los siguientes valores:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| F | Firme                   |
| P | Provisional             |
| N | No se dispone de medida |

### 5.4.1.2 VERTQH

Publicación de datos cuarto horarios de vertidos de autoconsumos por unidad de programación de comercializador o consumidor directo a mercado.

<b>Fichero</b>	<b>VERTQH_CC_YYYY_PPP_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de vertidos de autoconsumos por unidad de programación de comercializador o consumidor directo a mercado.
<b>Parámetros</b>	<p>CC:                   Periodo de publicación:                                    H3       valores de cierre intermedio (m-2)                                    HP       valores de cierre provisional                                    HC       valores de cierre definitivo</p> <p>YYYY               Código de participante</p> <p>PPP:                Código de Sistema:                                    nulo    Península                                    BAL    Baleares                                    CAN    Canarias                                    CYM    Ceuta y Melilla</p> <p>AAAAMMDD        Fecha a la que corresponden los datos</p> <p>v                    Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Comercializador o clientes directos a mercado
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante
<b>Periodicidad</b>	Cierre intermedio (M-2): Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
<b>Observaciones</b>	Solamente aplica al Sistema Peninsular. Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
Repetir 100 veces el siguiente bloque		
E <sub>i</sub>	Valor cuarto horario de energía (kWh)	7*n

### 5.4.1.3 DCTQH

Publicación del número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida cuarto horaria frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado.

<b>Fichero</b>	<b>DCTQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación del número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida cuarto horaria frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado.
<b>Parámetros</b>	CC:                   Periodo de publicación: HD       valores de cierre diario H2       valores de cierre m-1 H3       valores de cierre intermedio (m-2) YYYY                Código de participante AAAAMMDD        Fecha a la que corresponden los datos v                     Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Comercializadores o consumidores directos a mercado
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante
<b>Periodicidad</b>	Mes M:                Publicación semanal cada lunes. Mes M-1:            Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes. Cierre intermedio (M-2): Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes.  Cierre provisional y cierre definitivo
<b>Observaciones</b>	Solo aplica para datos de clientes de comercializadores que hayan solicitado liquidación potestativa.  Solamente aplica al Sistema Peninsular.  Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de pérdidas del distribuidor	10*c
E	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
F	Código del nivel de tensión (1)	2*c
G	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
H	Código de discriminación horaria (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
I <sub>i</sub>	Número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida	7*n

J <sub>i</sub>	Número de clientes tipo 1, 2 y 3 vigentes	7*n
----------------	---	-----

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

### 5.4.1.4 EPFGNQH

Publicación de datos cuarto horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo de los que el operador del sistema es el encargado de la lectura.

<b>Fichero</b>	<b>EPFGNQH_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo de los que el operador del sistema es el encargado de la lectura.
<b>Parámetros</b>	<p>CC:                   Periodo de publicación:</p> <p>                          HD       valores de cierre diario</p> <p>                          H2       valores de cierre de mes m-1</p> <p>                          H3       valores de cierre intermedio (m-2)</p> <p>                          HP       valores de cierre provisional</p> <p>                          HC       valores de cierre definitivo</p> <p>AAA                   Actividad a la que corresponden los datos:</p> <p>                          GEN     Generación convencional</p> <p>                          GRE     Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte</p> <p>                          GRD     Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución</p> <p>YYYY                Código de participante</p> <p>RR:                   Tipo de receptor del fichero:</p> <p>                          P1       participante 1</p> <p>                          A1       representante</p> <p>AAAAMMDD        Fecha a la que corresponden los datos</p> <p>v                     Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Participantes
<b>Categoría</b>	Datos de agregaciones de participante
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M:             Publicación diaria</p> <p>Mes M-1:         Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes</p> <p>Mes M-2:         Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes</p> <p>Cierre provisional y cierre definitivo</p>
<b>Observaciones</b>	Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera	10*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	3*n

F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
  - F Firme
  - P Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
  - P Cierre provisional
  - D Cierre definitivo

### 5.4.1.5 UOCQH

Publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.

<b>Fichero</b>	<b>UOCQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v</b>																		
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.																		
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>CC:</td> <td>Periodo de publicación:</td> </tr> <tr> <td>HD</td> <td>valores de cierre diario</td> </tr> <tr> <td>H2</td> <td>valores de cierre de mes m-1</td> </tr> <tr> <td>H3</td> <td>valores de cierre intermedio (m-2)</td> </tr> <tr> <td>HP</td> <td>valores de cierre provisional</td> </tr> <tr> <td>HC</td> <td>valores de cierre definitivo</td> </tr> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	CC:	Periodo de publicación:	HD	valores de cierre diario	H2	valores de cierre de mes m-1	H3	valores de cierre intermedio (m-2)	HP	valores de cierre provisional	HC	valores de cierre definitivo	YYYY	Código de participante	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	v	Versión del fichero
CC:	Periodo de publicación:																		
HD	valores de cierre diario																		
H2	valores de cierre de mes m-1																		
H3	valores de cierre intermedio (m-2)																		
HP	valores de cierre provisional																		
HC	valores de cierre definitivo																		
YYYY	Código de participante																		
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos																		
v	Versión del fichero																		
<b>Tipo de fichero</b>	OSP																		
<b>Emisor</b>	Operador del sistema																		
<b>Receptor</b>	Participantes																		
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante																		
<b>Periodicidad</b>	<table> <tr> <td>Mes M:</td> <td>Publicación semanal cada lunes</td> </tr> <tr> <td>Mes M-1:</td> <td>Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes</td> </tr> <tr> <td>Mes M-2:</td> <td>Publicación semanal cada domingo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cierre provisional y cierre definitivo</td> </tr> </table>	Mes M:	Publicación semanal cada lunes	Mes M-1:	Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes	Mes M-2:	Publicación semanal cada domingo		Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes		Cierre provisional y cierre definitivo								
Mes M:	Publicación semanal cada lunes																		
Mes M-1:	Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes																		
Mes M-2:	Publicación semanal cada domingo																		
	Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes																		
	Cierre provisional y cierre definitivo																		
<b>Observaciones</b>	<p>Solamente aplica al Sistema Peninsular.</p> <p>Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a></p>																		

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de unidad de pérdidas del distribuidor	10*c
F	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
G	Código del nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
Ji	Valor horario de energía (kWh)	7*n

Ki	Indicador de firmeza (2)	1*c
----	--------------------------	-----

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - F Firme
  - P Provisional
  - N No se dispone de medida

5.4.1.6 15EPFPFQH

Publicación de datos cuarto horarios de energía de puntos frontera (art. 15).

<b>Fichero</b>	15EPFPFQH_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
<b>Objeto</b>	Publicación de datos cuarto horarios de energía de puntos frontera (art. 15).
<b>Parámetros</b>	<p>CC: Periodo de publicación:                  HC valores de cierre definitivo</p> <p>AAA Actividad a la que corresponden los datos:                  GEN Generación convencional                  GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte                  GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución                  RDD Distribución – distribución                  TRD Transporte – distribución                  TRI Transporte internacional                  CLE Clientes tipo 1, 2 y 3</p> <p>YYYY Código de participante</p> <p>RR: Tipo de receptor del fichero:                  P1 participante 1                  P2 participante 2</p> <p>AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos</p> <p>v Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Participantes
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante
<b>Periodicidad</b>	Según P.O.10.5.
<b>Observaciones</b>	Publicación de datos cuarto-horarios de energía de puntos frontera de los que el operador del sistema es encargado de lectura, y de tipo 1, 2 y 3 de clientes que hayan comunicado medida con resolución cuarto horaria.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera /código universal de punto de suministro	10*c / 22*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	3*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c

J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c
---	--------------------------------------	-----

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
  - F Firme
  - P Provisional
  - N No se dispone de medida
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
  - P Cierre provisional
  - D Cierre definitivo

## 5.4.2 Datos de carácter general

### 5.4.2.1 PRTQH

Fichero para publicación de los datos cuarto-horarios de las pérdidas de energía en la red de transporte:

<b>Fichero</b>	<b>PRTQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v</b>																
<b>Objeto</b>	Publicación de los datos cuarto-horarios de las pérdidas de energía en la red de transporte.																
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>CC:</td> <td>Periodo de publicación:</td> </tr> <tr> <td>HD</td> <td>valores de cierre diario</td> </tr> <tr> <td>H3</td> <td>valores de cierre intermedio (m-2)</td> </tr> <tr> <td>HP</td> <td>valores de cierre provisional</td> </tr> <tr> <td>HC</td> <td>valores de cierre definitivo</td> </tr> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMMDD</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	CC:	Periodo de publicación:	HD	valores de cierre diario	H3	valores de cierre intermedio (m-2)	HP	valores de cierre provisional	HC	valores de cierre definitivo	YYYY	Código de participante	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos	v	Versión del fichero
CC:	Periodo de publicación:																
HD	valores de cierre diario																
H3	valores de cierre intermedio (m-2)																
HP	valores de cierre provisional																
HC	valores de cierre definitivo																
YYYY	Código de participante																
AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos																
v	Versión del fichero																
<b>Tipo de fichero</b>	OSP																
<b>Emisor</b>	Operador del sistema																
<b>Receptor</b>	Distribuidores																
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante																
<b>Periodicidad</b>	Cierre intermedio (M-2): Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo																
<b>Observaciones</b>	Solamente aplica al Sistema Peninsular. Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>																

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Subsistema (1)	2*c
Repetir 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
Ei	Valor de energía (kWh)	7*n
Fi	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Para el caso de los ficheros peninsulares no se publicará el campo D (Subsistema).
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 

F	Firme
P	Provisional
N	No se dispone de medida



### 5.4.2.2 PRDQH

Publicación de los datos cuarto horarios de las pérdidas de energía en la red de distribución.

<b>Fichero</b>	<b>PRDQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de los datos cuarto horarios de las pérdidas de energía en la red de distribución.
<b>Parámetros</b>	<p>CC:                   Periodo de publicación:                                    HD       valores de cierre diario                                    H3       valores de cierre intermedio (m-2)                                    HP       valores de cierre provisional                                    HC       valores de cierre definitivo</p> <p>YYYY               Código de participante          AAAAMMDD       Fecha a la que corresponden los datos          aaaammdd       Fecha de generación del fichero          v                   Versión del fichero</p>
<b>Tipo de fichero</b>	OSP
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Distribuidores
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante
<b>Periodicidad</b>	<p>Mes M-2:       Publicación mensual el primer día hábil después de cada día 15 de cada mes.</p> <p>Mes M-5:       Publicación semanal cada viernes</p> <p>Cierre provisional y cierre definitivo</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Solamente aplica al Sistema Peninsular.</p> <p>Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a></p>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Subsistema (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque		
Ei	Valor de energía (kWh)	7*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Para el caso de los ficheros peninsulares no se publicará el campo D (Subsistema).

### 5.4.3 Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el operador del sistema

#### 5.4.3.1 APREOBCIL

Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **APREOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>APREOBCIL_YYYY_AAAAMM_aaaamdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.	
<b>Parámetros</b>	YYYY AAAAMM aaaamdd v	Código de participante Fecha a la que corresponden los datos Fecha de generación del fichero Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE	
<b>Emisor</b>	Operador del sistema	
<b>Receptor</b>	Distribuidor y representante	
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema	
<b>Periodicidad</b>	Mes M+1, M+2, M+3, M+4, M+5 y M+6:	Publicación semanal cada viernes
<b>Observaciones</b>	<p>Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la preobjección.</p> <p>Cada fichero contiene todas las preobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.</p>	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre preobjetado	aaaa/mm
D	Motivo de la preobjección (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n

I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n
K	Comentario	255*c

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.4.3.2 AAUTOBCIL

Acuse de recibo y notificación de autoobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AAUTOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AAUTOBCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de autoobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y representante								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal los lunes desde el cierre provisional hasta el final del plazo de resolución de autoobjeción. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autoobjeción.								
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las autoobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de autoobjeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n
K	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

## 5.4.3.3 AOBCIL

Acuse de recibo y notificación de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AOBCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y representante								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal los lunes desde el cierre provisional hasta el final del plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final del plazo de resolución de objeciones.								
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n
K	Comentario del emisor de la objeción	255*c
L	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

M	Aceptación(S/N)	1*c
N	Motivo de no aceptación (5)	2*c
O	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y representante
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al representante.

### 5.4.3.4 APREOBCUPS

Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3 implicados en liquidaciones potestativas.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **APREOBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>APREOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3 implicados en liquidaciones potestativas.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE	
<b>Emisor</b>	Operador del sistema	
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema	
<b>Periodicidad</b>	Mes M, M-1, M-2, M-3, M-4, M-5 y M-6:	Publicación semanal cada viernes
<b>Observaciones</b>	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la preobjección. Cada fichero contiene todas las preobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
G	Comentario del emisor de la objeción	255*c
H	Objeción a autobjección (S/N)	1*c
I	Aceptación (S/N)	1*c
J	Motivo no aceptación (3)	2*c
K	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
L	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.

- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.4.3.5 AOBCUPS

Acuse de recibo y notificación de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AOBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE	
<b>Emisor</b>	Operador del sistema	
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema	
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.	
<b>Observaciones</b>	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la objeción.  Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
G	Comentario del emisor de la objeción	255*c
H	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c
I	Aceptación (S/N)	1*c
J	Motivo no aceptación (3)	2*c
K	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
L	Magnitud (4)	2*c

Notas:

(1) Código asignado por el operador del sistema.

(2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

(3) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.

(4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

### 5.4.3.6 15AAUTOBCIL

Acuse de recibo y notificación de autobjeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AAUTOBJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AAUTOBCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de autobjeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y representante								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal los lunes desde el cierre provisional hasta el final del plazo de resolución de autobjeción. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autobjeción.								
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las autobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de autobjeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n

K	Comentario	255*c
---	------------	-------

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.4.3.7 15A0BCIL

Acuse de recibo y notificación de objeciones según Artículo 15 de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15A0BJECIL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15A0BCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y representante								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre definitivo hasta la publicación de encargados de la lectura de la revisión de solicitudes, así como el hábil posterior a este día.								
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las autoobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n

K	Comentario del emisor de la objeción	255*c
L	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
M	Aceptación(S/N)	1*c
N	Motivo de no aceptación (5)	2*c
O	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
 

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real
02	Expediente abierto
03	Expediente cerrado
04	Acuerdo previo entre distribuidor y representante
99	Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al representante.

### 5.4.3.8 RECPMQH

Publicación del acuse de recibo de medidas por punto de medida recibidas desde un concentrador secundario.

<b>Fichero</b>	<b>RECPMQH_YYYY_aaaammdd.v</b>						
<b>Objeto</b>	Publicación del acuse de recibo de medidas por punto de medida recibidas desde un concentrador secundario.						
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de concentrador secundario</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de concentrador secundario	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de concentrador secundario						
aaaammdd	Fecha de generación del fichero						
v	Versión del fichero						
<b>Tipo de fichero</b>	OSP						
<b>Emisor</b>	Operador del sistema						
<b>Receptor</b>	Concentrador secundario						
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante						
<b>Periodicidad</b>	Publicación diaria						
<b>Observaciones</b>							

Cód.	Descripción del campo	Formato
A.	Código del punto de medida	8*c
B	Año de la fecha de la medida	aaaa
C	Mes de la fecha de la medida	mm
D	Día de la fecha de la medida	dd
E	Número de periodo de integración de la medida (3)	3*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Medida (kWh)	10*n
H	Código de calidad (2)	2*c
I	Método de obtención	2*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
  - Nulo Medida correcta
  - M Medida inválida por firma electrónica o cualificador
  - F Provisional por firma electrónica pendiente
  - S Provisional por error de sincronismo
  - X Provisional por error de sincronismo y firma electrónica pendiente
  - C Provisional por cualificador
  - R Provisional por cualificador y firma electrónica pendiente
  - K Provisional por error de sincronismo y cualificador

T Provisional por error de sincronismo, cualificador y firma electrónica pendiente

- (3) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.

### 5.4.3.9 RECPFQH

Publicación del acuse de recibo de medidas por punto frontera, recibidas desde un concentrador secundario.

<b>Fichero</b>	RECPFQH_YYYY_aaaammdd.v						
<b>Objeto</b>	Publicación del acuse de recibo de medidas por punto frontera, recibidas desde un concentrador secundario.						
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de concentrador secundario</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de concentrador secundario	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de concentrador secundario						
aaaammdd	Fecha de generación del fichero						
v	Versión del fichero						
<b>Tipo de fichero</b>	OSP						
<b>Emisor</b>	Operador del sistema						
<b>Receptor</b>	Concentrador secundario						
<b>Categoría</b>	Energía cuarto horaria de participante						
<b>Periodicidad</b>	Publicación diaria						
<b>Observaciones</b>	Se publicará el mejor valor cuarto horario de energía calculado en punto frontera de las medidas recibidas por punto de medida correspondientes al día anterior.						

Cód.	Descripción del campo	Formato
A.	Código del punto frontera	10*c
B	Año de la fecha de la medida	aaaa
C	Mes de la fecha de la medida	mm
D	Día de la fecha de la medida	dd
E	Número de periodo de integración (2)	3*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Medida (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Método de obtención	2*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 

F	Firme
P	Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 

P	Cierre provisional
D	Cierre definitivo

### 5.4.3.10 AAUTOBCUPS

Acuse de recibo y notificación de autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AAUTOBJE** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AAUTOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>	
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE	
<b>Emisor</b>	Operador del sistema	
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema	
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de autobjeciones. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autobjeciones, y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.	
<b>Observaciones</b>	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la objeción.  Cada fichero contiene todas las autobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de autobjeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Comentario	255*c
H	Magnitud (5)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado propuesto por el participante.
- (5) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).



### 5.4.3.11AAUTOBAGRECL

Notificación de autobjeciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AAUTOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AAUTOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaamdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de autobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código del participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaamdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código del participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaamdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código del participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaamdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de autobjeciones. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autobjeciones, y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.								
<b>Observaciones</b>	<p>Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la objeción.</p> <p>Cada fichero contiene todas las autobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.</p>								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código del distribuidor (2)	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (2)	4*c
D	Código del nivel de tensión (2)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (2)	2*c
F	Código de discriminación horaria (2)	2*c
G	Código de tipo de punto de medida (2)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (2)	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de autobjeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (4)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (5)	10*n

O	Comentario	255*c
---	------------	-------

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).  
Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero.
- (4) Valor de energía activa en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (5) Valor de energía activa en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.4.3.12 APREOBAGRECL

Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **APREOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>APREOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaamdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table border="0"> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaamdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaamdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaamdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Mes M, M-1, M-2, M-3, M-4, M-5 y M-6: Publicación semanal cada viernes								
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las preobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.								

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código ID de la preobjección (1)	25*c
B	Código del distribuidor (2)	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (2)	4*c
D	Código del nivel de tensión (2)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (2)	2*c
F	Código de discriminación horaria (2)	2*c
G	Código de tipo de punto de medida (2)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (2)	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de objeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (4)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (5)	10*n
O	Comentario	255*c

P	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
---	-------------------------------	-----

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (5) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.3.13 AOBAGRECL

Acuse de recibo y notificación de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **AOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>AOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
<b>Observaciones</b>	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la objeción.  Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código del distribuidor	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado	4*c
D	Código del nivel de tensión	2*c
E	Código de tarifa de acceso	2*c
F	Código de discriminación horaria	2*c
G	Código de tipo de punto de medida	2*c
H	Código de provincia o subsistema	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de objeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (5)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (6)	10*n
O	Comentario del emisor de la objeción	255*c

P	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
Q	Aceptación (S/N)	1*c
R	Motivo de no aceptación (4)	1*c
S	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 

0 o nulo	La objeción ha sido aceptada
1	Tras análisis a nivel de punto frontera, la información inicial es correcta
2	Otros. Se indica en comentario de respuesta.
- (5) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (6) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.3.14 15AAUTOBAGRECL

Acuse de recibo y notificación de autobjeciones según Artículo 15 de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AAUTOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AAUTOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de autobjeciones según Artículo 15 de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.								
<b>Parámetros</b>	<table border="0"> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código del participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código del participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código del participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de autobjeciones. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autobjeciones, y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.								
<b>Observaciones</b>	<p>Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la objeción.</p> <p>Cada fichero contiene todas las autobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.</p>								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código del distribuidor (2)	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (2)	4*c
D	Código del nivel de tensión (2)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (2)	2*c
F	Código de discriminación horaria (2)	2*c
G	Código de tipo de punto de medida (2)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (2)	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de autobjeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (4)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (5)	10*n

O	Comentario	255*c
---	------------	-------

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (4) Valor de energía activa en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (5) Valor de energía activa en el periodo objetado propuesto por el participante.

### 5.4.3.1515AAUTOBCUPS

Acuse de recibo y notificación de autobjeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AAUTOBJE** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AAUTOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>								
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de autobjeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.								
<b>Parámetros</b>	<table> <tr> <td>YYYY</td> <td>Código de participante</td> </tr> <tr> <td>AAAAMM</td> <td>Fecha a la que corresponden los datos</td> </tr> <tr> <td>aaaammdd</td> <td>Fecha de generación del fichero</td> </tr> <tr> <td>v</td> <td>Versión del fichero</td> </tr> </table>	YYYY	Código de participante	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos	aaaammdd	Fecha de generación del fichero	v	Versión del fichero
YYYY	Código de participante								
AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos								
aaaammdd	Fecha de generación del fichero								
v	Versión del fichero								
<b>Tipo de fichero</b>	OSE								
<b>Emisor</b>	Operador del sistema								
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado								
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema								
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre definitivo hasta la publicación de encargados de la lectura de la revisión de solicitudes, así como el hábil posterior a este día.								
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las autobjeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.								

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de autobjeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Comentario	255*c
H	Magnitud (5)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado publicado por el operador del sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado propuesto por el participante.
- (5) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

## 5.4.3.16 15AOBCUPS

Acuse de recibo y notificación de objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AOBJE2** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	15AOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v	
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de objeciones según Artículo 15 de clientes tipo 1, 2 y 3.	
<b>Parámetros</b>	YYYY	Código de participante
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE	
<b>Emisor</b>	Operador del sistema	
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado	
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema	
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre definitivo hasta la publicación de encargados de la lectura de la revisión de solicitudes, así como el hábil posterior a este día.	
<b>Observaciones</b>	Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
G	Comentario del emisor de la objeción	255*c
H	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
I	Aceptación (S/N)	1*c
J	Motivo no aceptación (3)	2*c
K	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
L	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada
01	El distribuidor dispone de medida real

- 02 Expediente abierto
- 03 Expediente cerrado
- 04 Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador
- 99 Otros. Se indica en el comentario de respuesta

En el caso de que el motivo sea “expediente”, en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.

- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

## 5.4.3.17 15AOBAGRECL

Acuse de recibo y notificación de objeciones de agregaciones según Artículo 15 de clientes tipo 4 y 5.

Este fichero sustituirá al existente actualmente **15AOBJEAGRECL** para fechas a las que corresponden datos cuarto horarios.

<b>Fichero</b>	<b>15AOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Acuse de recibo y notificación de objeciones según Artículo 15 de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	OSE
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
<b>Categoría</b>	Acuse de recibo del operador del sistema
<b>Periodicidad</b>	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
<b>Observaciones</b>	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el operador del sistema haya recibido la objeción.  Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código del distribuidor	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado	4*c
D	Código del nivel de tensión	2*c
E	Código de tarifa de acceso	2*c
F	Código de discriminación horaria	2*c
G	Código de tipo de punto de medida	2*c
H	Código de provincia o subsistema	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de objeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (5)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (6)	10*n
O	Comentario del emisor de la objeción	255*c

P	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
Q	Aceptación (S/N)	1*c
R	Motivo de no aceptación (4)	1*c
S	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

## Notas:

- (1) Código asignado por el operador del sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 

0 o nulo	La objeción ha sido aceptada
1	Tras análisis a nivel de punto frontera, la información inicial es correcta
2	Otros. Se indica en comentario de respuesta.
- (5) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el operador del sistema.
- (6) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

## 6 Modificación de formatos de ficheros existentes

Se incluyen en este apartado los ficheros que ven modificado su formato como consecuencia de la puesta en vigor de la fase 2 del ISP15. Fundamentalmente están afectados los envíos de inventario de CUPS de puntos 1,2,3, así como de CIL de tipos 3,4,5. Igualmente se ven modificadas las correspondientes publicaciones de estos inventarios desde el operador del sistema.

### 6.1 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de lectura el distribuidor

#### 6.1.1 Datos estructurales

##### 6.1.1.1 CUPSDAT

Notificación de alta, baja, modificaciones o correcciones de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.

<b>Fichero</b>	<b>CUPSDAT_YYYY_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Notificar el alta, baja, modificaciones o correcciones de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código del participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INV
<b>Emisor</b>	Distribuidor
<b>Receptor</b>	Operador del sistema
<b>Categoría</b>	Inventario
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
<b>Observaciones</b>	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Descripción del punto de suministro	60*c
C	CIF del cliente	9*c
D	Código del distribuidor (1)	4*c
E	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
F	Tipo de punto frontera (4)	1*c
G	Código de nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
J	Indicador de medida en alta o baja tensión (3)	1*c

K	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
L	Potencia contratada periodo 1 (kW)	6*n.3*n
M	Potencia contratada periodo 2 (kW)	6*n.3*n
N	Potencia contratada periodo 3 (kW)	6*n.3*n
O	Potencia contratada periodo 4 (kW)	6*n.3*n
P	Potencia contratada periodo 5 (kW)	6*n.3*n
Q	Potencia contratada periodo 6 (kW)	6*n.3*n
R	Código CNAE (1)	5*c
S	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
T	Fecha y hora de final de vigencia (2)	aaaa/mm/dd hh
U	Código Postal	5*c
V	Propiedad del equipo de medida (S/N) (5)	1*c
W	Tensión de suministro (6)	2*c
X	Indicador de envío de medida (7)	1*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de REE
- (2) En el caso de alta o modificación, en caso de no existir una fecha de final de vigencia, deberá de informarse por defecto de la fecha 30000101 00.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
- A Alta tensión
  - B Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
- 1 Punto frontera tipo 1
  - 2 Punto frontera tipo 2
  - 3 Punto frontera tipo 3
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
- S Equipo de medida en propiedad
  - N Equipo de medida en alquiler con el distribuidor
- (6) Códigos de Tensiones de suministro  
Código disponible en la página web de REE
- (7) Podrá tomar los siguientes valores:
- Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
  - H Envío de medida con resolución horaria

NOTA: En el caso de no incluir este campo, se considerará que el valor comunicado por defecto es “Q” (envío de medida con resolución cuarto horaria). En el caso de los consumidores tipo 1 y 2, el valor deberá ser siempre “Q”.

### 6.1.1.2 CILDAT

Notificación de los códigos CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3,4 y 5

<b>Fichero</b>	<b>CILDAT_YYYY_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Notificar los códigos CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3,4 y 5.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código del participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INV
<b>Emisor</b>	Distribuidor
<b>Receptor</b>	Operador del Sistema
<b>Categoría</b>	Inventario
<b>Periodicidad</b>	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
<b>Observaciones</b>	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Número de registro MINETAD (1)	25*c
C	Número de registro inscripción autonómica provisional (2)	25*c
D	Número de registro inscripción autonómica definitiva (3)	25*c
E	Código postal de la instalación	5*c
F	Potencia nominal de la fase (kW)	7*n.3*n
G	Nombre de la instalación	100*c
H	Número PSS/E del nudo de la red de transporte sobre el que se puede asociar la evacuación de esta unidad (5)	5*c
I	Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 (4) (7)	5*c
J	Tipo de punto frontera (8)	1*c
K	Fecha de puesta en servicio para pruebas o fecha de efecto de la modificación del CIL (6)	aaaammdd
L	Fecha de final de vigencia o fecha de efecto de modificación del CIL	aaaammdd
M	Tensión de conexión (4)	2*c
N	Fecha del acta de puesta en servicio	aaaammdd
O	Propiedad del equipo de medida (S/N) (9)	1*c
P	Indicador de envío de medida (10)	1*c

Notas:

- (1) Puede dejarse nulo en caso de informar los campos C o D
- (2) Puede dejarse nulo en caso de informar los campos B o D
- (3) Puede dejarse nulo en caso de informar los campos B o C
- (4) Código disponible en la página web de REE.
- (5) Podrá ser nulo si no es conocido.
- (6) En el caso de existir alguna modificación en los datos de los campos B, C, D, E, F, G, o I, se indicará la fecha de modificación.

Ejemplo:

Existe una modificación de potencia de 100 kW a 150 kW a partir de FECHA2. Se deben enviar los siguientes registros:

CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;100;INSTALACION;FECHA1;FECHA2;

CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;150;INSTALACION;FECHA2;30000101;

Siendo:

FECHA1: fecha de puesta en servicio para pruebas

FECHA2: fecha de efecto del cambio de potencia

- (7) Según artículo 2 del RD 413/2014. En caso de que el tipo de instalación no tenga subgrupo, se indicará el grupo (por ejemplo, b.3)
- (8) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 3 Punto frontera tipo 3
  - 4 Punto frontera tipo 4
  - 5 Punto frontera tipo 5
- (9) Podrá tomar los siguientes valores:
  - S Equipo de medida en propiedad
  - N Equipo de medida en alquiler con su distribuidor
- (10) Podrá tomar los siguientes valores:
  - Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
  - H Envío de medida con resolución horaria

NOTA: En el caso de no incluir este campo, se considerará que el valor comunicado por defecto es "H" (envío de medida con resolución horaria).

## 6.2 Ficheros de publicación periódica por parte del Operador del Sistema

### 6.2.1 Datos estructurales

#### 6.2.1.1 CUPSDATOS

Publicación del inventario de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.

<b>Fichero</b>	<b>CUPSDATOS_YYYY_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación del inventario de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código del participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INV
<b>Emisor</b>	Operador del sistema
<b>Receptor</b>	Distribuidor y comercializador
<b>Categoría</b>	Inventario del Operador del sistema
<b>Periodicidad</b>	Diaria
<b>Observaciones</b>	Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

<b>Cód.</b>	<b>Descripción del campo</b>	<b>Formato</b>
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Descripción del punto de suministro	60*c
C	CIF del cliente	9*c
D	Código del distribuidor (1)	4*c
E	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
F	Tipo de punto frontera (3)	1*c
G	Código de nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
J	Indicador de medida en alta o baja tensión (2)	1*c
K	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
L	Potencia contratada periodo 1 (kW)	6*n.3*n
M	Potencia contratada periodo 2 (kW)	6*n.3*n
N	Potencia contratada periodo 3 (kW)	6*n.3*n
O	Potencia contratada periodo 4 (kW)	6*n.3*n
P	Potencia contratada periodo 5 (kW)	6*n.3*n
Q	Potencia contratada periodo 6 (kW)	6*n.3*n
R	Código CNAE (1)	5*c

S	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
T	Fecha y hora de final de vigencia (2)	aaaa/mm/dd hh
U	Código Postal	5*c
V	Propiedad del equipo de medida (S/N) (4)	1*c
W	Tensión de suministro (1)	2*c
X	Indicador de envío de medida (5)	1*c

## Notas:

- (1) Código disponible en la página web de REE.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:  
A: Alta tensión.  
B: Baja tensión.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:  
1: Punto frontera tipo 1  
2: Punto frontera tipo 2  
3: Punto frontera tipo 3
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:  
S: Equipo de medida en propiedad  
N: Equipo de medida en alquiler con el distribuidor
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:  
Q Envío de medida con resolución cuarto horaria  
H Envío de medida con resolución horaria

### 6.2.1.2 CILDATOS

Publicación de los códigos CIL asignados a instalaciones de producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

<b>Fichero</b>	<b>CILDATOS_YYYY_aaaammdd.v</b>
<b>Objeto</b>	Publicación de los códigos CIL asignados a instalaciones de producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
<b>Parámetros</b>	YYYY Código del participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
<b>Tipo de fichero</b>	INV
<b>Emisor</b>	Operador del Sistema
<b>Receptor</b>	Participantes
<b>Categoría</b>	Inventario del operador del sistema
<b>Periodicidad</b>	Mes M: Publicación semanal cada viernes
<b>Observaciones</b>	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014. Ver <a href="#">Aplicabilidad de ficheros de publicación</a>

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Número de registro MINETAD (1)	25*c
C	Número de registro inscripción autonómica provisional (2)	25*c
D	Número de registro inscripción autonómica definitiva (3)	25*c
E	Código postal de la instalación	5*c
F	Potencia nominal de la fase (kW)	7*n.3*n
G	Nombre de la instalación	100*c
H	Número PSS/E del nudo de la red de transporte sobre el que se puede asociar la evacuación de esta unidad (5)	5*c
I	Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 (4)(7)	5*c
J	Tipo de punto frontera (8)	1*c
K	Fecha de puesta en servicio para pruebas o fecha de efecto de la modificación del CIL (6)	aaaammdd
L	Fecha de final de vigencia o fecha de efecto de modificación del CIL	aaaammdd
M	Tensión de conexión (4)	2*c
N	Fecha del acta de puesta en servicio	aaaammdd
O	Propiedad del equipo de medida (S/N) (9)	1*c
P	Indicador de envío de medida (10)	1*c

## Notas:

- (1) Puede ser nulo en caso de informar los campos C o D.
- (2) Puede ser nulo en caso de informar los campos B o D.
- (3) Puede ser nulo en caso de informar los campos B o C.
- (4) Código disponible en la página web de REE.
- (5) Podrá ser nulo si no ha sido informado.
- (6) En el caso de existir alguna modificación en los datos de los campos B, C, D, E, F, G, o I, se indicará la fecha de modificación.  
Ejemplo:  
Existe una modificación de potencia de 100 kW a 150 kW a partir de FECHA2. Se publicarán los siguientes registros:  
CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;100;INSTALACION;FECHA1;FECHA2;  
CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;150;INSTALACION;FECHA2;30000101;  
Siendo:  
FECHA1: fecha de puesta en servicio para pruebas  
FECHA2: fecha de efecto del cambio de potencia
- (7) Según artículo 2 del RD 413/2014. En caso de que el tipo de instalación no tenga subgrupo, se indicará el grupo (por ejemplo, b.3)
- (8) Podrá tomar los siguientes valores:
  - 1 Punto frontera tipo 1
  - 2 Punto frontera tipo 2
  - 3 Punto frontera tipo 3
  - 4 Punto frontera tipo 4
  - 5 Punto frontera tipo 5
- (9) Podrá tomar los siguientes valores:
  - S Equipo de medida en propiedad
  - N Equipo de medida en alquiler con el distribuidor
 Irá vacío si no aplica.
- (10) Podrá tomar los siguientes valores:
  - Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
  - H Envío de medida con resolución horaria

## Anexo I: Mecanismo de reparto de restos de medida horaria en periodos QH (H/4)

La fase 1B supone la publicación a nivel cuarto horario de los ficheros de liquidación de unidades de programación (curva QH para las unidades de programación que participan en servicios de balance, y curva H/4 para las unidades de programación que no participan en servicios de balance).

A nivel de cálculos de unidades de programación, para obtener la curva H/4, la medida horaria será repartida entre los distintos cuartos de hora pertenecientes a cada hora. En el caso de que la división del valor horario entre 4 no dé resto igual a cero (lo cual implicaría la asignación de la misma cantidad a todos los periodos cuarto horarios), esto supondrá la necesidad de repartir el resto obtenido entre los distintos periodos cuarto horarios pertenecientes al periodo horario.

Se detalla a continuación el mecanismo para efectuar el reparto de los excedentes de energía horaria entre los distintos periodos cuarto horarios:

$$\frac{E_h}{4} = E_{Bqh} + R$$

Donde  $E_h$  es la energía horaria,  $E_{Bqh}$  es la energía base cuarto horaria (parte entera) y  $R$  es el resto de la división.

En la tabla inferior se representan los distintos valores para cada cuarto de hora pertenecientes a una misma hora en función del resultado del resto de la división de la energía horaria entre 4. Los restos positivos se corresponden con valores horarios positivos, y los restos negativos se corresponden con valores horarios negativos.

R	Valor QH1	Valor QH2	Valor QH3	Valor QH4
0	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$
1	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh} + 1$
2	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh} + 1$	$E_{Bqh} + 1$
3	$E_{Bqh} + 1$	$E_{Bqh} + 1$	$E_{Bqh} + 1$	$E_{Bqh}$
-1	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh} - 1$
-2	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh}$	$E_{Bqh} - 1$	$E_{Bqh} - 1$
-3	$E_{Bqh} - 1$	$E_{Bqh} - 1$	$E_{Bqh} - 1$	$E_{Bqh}$

red eléctrica  
Una empresa de Redeia